

Usuario: JENNIFER LOPEZ ROMERO

Nombre de Usuario: J LOPEZ 81085

Dirección IP: 172.31.44.168

HVN IMPORTACIONES

El presente informe no constituye de manera alguna carta de fianza o juicio de valor sobre la condición moral, intención o capacidad de pago de la persona

DATOS DEL SOLICITANTE:

HVN IMPORTACIONES, AVDA. 1 DE MAYO C/ ARTURO GARCETE, CIUDAD DEL ESTE - Telef: 061518823

DATOS DE LA PERSONA SOLICITADA

Nombre(s): ANDERSON FRANCISCO	Apellido(s): ALCARAZ ORTIZ
N° Documento: 4.380.468	Tipo de Documento: CIP - CEDULA DE IDENTIDAD POLICIAL
Fecha de Nacimiento: 03/11/1994	Edad: 29
Nacionalidad: PARAGUAYA	Profesión: NO EXPRESA
R.U.C.: No se registra	Lugar de Nacimiento: CIUDAD DEL ESTE
Padre (Documento / Nombre) No Disponible / FRANCISCO	
Madre (Documento / Nombre) No Disponible / BLANCA ROSA	

[ESTIMADOR DE INGRESOS](#)**HISTORICO DE DIRECCIONES (2)**

	Dirección
MIGRACION	B°SAN MIGUEL - CIUDAD DEL ESTE
YBY PYTA	

FACTOR DE RIESGO[PROBABILIDAD DE MORA EN 12 MESES.](#)**HISTORICO MOVILES/TELEFONOS (2)**

Tigo	Personal	Claro	Vox	Otros	NUEVA BASE	NUEVO CONTACTO
☎ 0983 242634	No se registran.	No se registran.	No se registran.	No se registran.	No se registran.	No se registran.
☎ 0985 785577						

HISTORICO DE CONSULTAS WEB (2)

Ord	Entidad	Motivo de Consulta	Fecha
1	FINANCIERA PARAGUAYO JAPONESA SAECA MATRIZ NO VIP ASUNCIÓN, ASUNCION 021-4164000	EDUARDO V. HAEDO 179 C/ NTRA. SRA. DE LA	SOLO CONSULTA 15/06/2023
2	CHACOMER SAE - CREDITOS AVDA. EUSEBIO AYALA C/ RI 6 BOQUERON Y ALAS PYAS., ASUNCION 021 521060		SOLO CONSULTA 30/01/2023

ALERTA DE LOCALIZACIÓN (0)**MURO DE OPINIONES (0)**

Todas las opiniones en este Muro son opiniones particulares de las Empresas (*) (Art. 26 de la Constitución Nacional).

* Si usted se siente afectado por la opinión de alguna empresa favor comunicarse con la misma.

El presente informe es de uso exclusivo y confidencial del USUARIO. Queda expresamente Prohibida su exhibición a terceros, reproducción, copia, fotocopia y difusión por cualquier medio gráfico y/ o de comunicación, conforme los art. 144, al 149 del Código Penal que refieren al deber de guardar secreto y sigilo. Este informe no constituye carta de fianza o recomendación eximiéndose de toda responsabilidad por cualquier alteración o error que pudiera existir en las fuentes publicas de información (Art. 1.469 C.C.).

© 2024. HVN IMPORTACIONES.